

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

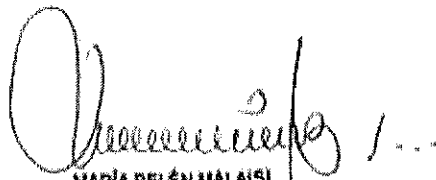
PROYECTO DE DECLARACIÓN

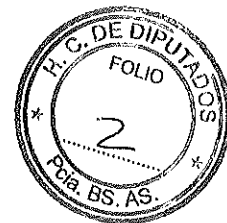
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo todas las actividades oficiales de la Dirección General de Cultura y Educación referida al Día de la Recuperación de la Democracia, incorporada al calendario oficial mediante la Res CFE 439/2023, a conmemorarse el 30 de octubre.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Dirección General de Cultura y Educación estableció el día 30 de octubre como el Día de la Recuperación de la Democracia, e incorporó al calendario oficial mediante la Res CFE 439/2023 la conmemoración de este día.

El 30 de octubre de 1983, nuestro país inició su tránsito a la democracia, esa fecha dejó atrás los signos de la dictadura, la etapa más violenta y perversa de nuestra historia. Este histórico acontecimiento es un punto de partida para comprender este proceso histórico, de allí, la importancia de que nuestro sistema educativo reflexione y conmemore este día.

El objetivo de rememorar este día es reflexionar sobre el retorno de la democracia y el estado de derecho. Trabajar en torno a los valores democráticos, su defensa y consolidación.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.